

DECÁLOGO PARA UN PACTO SOCIAL PRIMERO LAS PERSONAS



UGT ASTURIAS ANTE LAS ELECCIONES

Las elecciones se presentan como una oportunidad para cambiar las políticas y compensar a los más castigados por la crisis. Por ello, **UGT ASTURIAS** anima a la ciudadanía a participar masivamente en las **elecciones del próximo 26 de mayo** y a apoyar a partidos progresistas evitando que lleguen a las instituciones opciones antidemocráticas y radicales que persiguen dilapidar los derechos que tanto ha costado conseguir.



Asturias



DECÁLOGO PARA UN PACTO SOCIAL: PRIMERO LAS PERSONAS.

- 1. EMPLEO DE CALIDAD Y CON DERECHOS.**
- 2. INTENSIFICAR LA LUCHA CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.**
- 3. GARANTIZAR LA IGUALDAD.**
- 4. REFORZAR MODELO PRODUCTIVO SOSTENIBLE.**
 - INDUSTRIA y ENERGÍA**
 - TIC**
 - POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES**
 - SERVICIOS**
 - SECTOR PRIMARIO Y MEDIO RURAL**
 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO.**
- 5. IMPULSO Y FINALIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS.**
 - FERROVIARIAS (PAJARES, ARCO ATLÁNTICO, CERCANÍAS)**
 - PUERTOS (CONEXIONES, AUTOPISTA DEL MAR)**
 - CARRETERAS (SUR OCCIDENTE)**
 - AEROPORTUARIAS (CONEXIONES)**
 - AMC.**
 - INDUSTRIALES (ZALIA, REGASIFICADORA, SUELO INDUSTRIAL)**
- 6. GARANTIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**
 - EDUCACIÓN.**
 - SANIDAD.**
- 7. AMPLIAR LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS SOCIALES.**
 - SALARIO SOCIAL**
 - VIVIENDA**
 - DEPENDENCIA.**

8. GARANTIZAR LA VIABILIDAD Y LA SUFICIENCIA DE LAS PENSIONES PÚBLICAS.

9. REFORZAR EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL.

CONCERTACIÓN REGIONAL

CES

SASEC

10. AFRONTAR EL DECLIVE DEMOGRÁFICO.

La **economía asturiana** ha vuelto a la **senda de crecimiento** y acumula tres años de tasas positivas. No obstante esta buena marcha de la economía no se está traduciendo en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, hecho que pone de manifiesto **el desigual reparto de la riqueza**, donde las grandes empresas y las rentas de capital se están viendo favorecidas por esta etapa expansiva mientras que los ciudadanos más perjudicados por el impacto de la crisis y de los recortes siguen sin mejorar su situación.

Los **recortes** puestos en marcha en el año 2010 o en el año 2012 con la reforma laboral y la fuerte devaluación salarial unida a la elevada precariedad laboral han dejado a una **población altamente empobrecida y más desigual**. Los derechos arrebatados en los años más duros de la crisis no se han restablecido por lo que es necesario dar un giro a la política económica y social, poniendo a las personas en el centro de ésta.

El cambio de gobierno en España tras la **moción de censura** en el año 2018 y la llegada al poder del PSOE **generó amplias expectativas** en la población y en especial entre los más castigados por las duras e injustas políticas puestas en marcha por el PP, que veían esperanzas de revertir las reformas más lesivas para mejorar su calidad de vida.

Desde la UGT lamentamos que no se hayan derogado nuestras principales exigencias como **la reforma laboral** y **la reforma de pensiones**. En otros aspectos cabe destacar positivamente la subida del SMI, la recuperación del subsidio para mayores de 52 años o la ampliación del permiso de paternidad.

En el caso de Asturias la **apuesta del Gobierno Regional** por la **protección social** ha permitido mitigar en parte estos recortes y los efectos de la crisis. El **diálogo social** se ha venido desarrollando con normalidad si bien con cierta **ralentización** consecuencia de la **fragmentación del Parlamento Asturiano** que ha impedido la puesta en marcha de medidas importantes además de varias prórrogas presupuestarias en esta legislatura.

En el tema de **infraestructuras** nuestra región tiene un importante déficit histórico que supone un lastre sobre nuestra competitividad. Una parte importante de estas infraestructuras son competencia estatal por lo que demandamos una mayor implicación con nuestra región para la finalización de obras claves como la Variante de Pajares o los accesos al Puerto del Musel, entre otras.

También debe prestarse especial atención aquellas medidas en materia de **transición energética** por la repercusión sobre nuestro territorio dadas las especificidades de la economía asturiana con un gran peso de la industria electrointensiva.

Un reto inaplazable es el de conseguir la plena igualdad laboral y social entre hombres y mujeres, eliminando así las diferencias de género y asegurando la igualdad de oportunidades.

Las elecciones se presentan como una oportunidad para cambiar las políticas y compensar a los más castigados por la crisis. Por ello, desde la **UGT animamos** a la ciudadanía **a participar masivamente** en las **elecciones del próximo 26 de mayo** y a apoyar a partidos progresistas evitando que lleguen a las instituciones opciones antidemocráticas y radicales que persiguen dilapidar los derechos que tanto ha costado conseguir.

Desde la UGT instamos a los grupos políticos que incluyan nuestras **reivindicaciones en sus programas electorales**, y que se resumen en el siguiente decálogo.

1. EMPLEO DE CALIDAD Y CON DERECHOS.

Apostar por la **derogación de la Reforma Laboral de 2012** y por el papel de la **negociación colectiva** como instrumento esencial de distribución de la riqueza generada. Salarios mínimos de 1.000 euros. Impulsar el SEPEPA como instrumento fundamental de intermediación laboral dotándole de más recursos económicos y humanos.

1. **Orientación y seguimiento personalizado de las personas desempleadas.** Mayor dotación de orientadores y más formación en género y violencia machista.
2. **Medidas para colectivos más vulnerables** (personas con discapacidad, víctimas de violencia de género, parados pertenecientes a unidades familiares con todos los miembros en paro, inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión social).
3. Medidas de inserción laboral para **personas desempleadas de larga duración, mayores de 45 años y de 55 años.**
4. Abordar el **paro juvenil. Plan de Choque** con medidas específicas para jóvenes. Actuaciones para recuperar población activa. Retorno del Talento y evitar fugas.
5. Potenciar **Planes Locales de Empleo.**
6. Apuesta y apoyo por los **centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción laboral.**
7. **Control del fraude** en torno a las nuevas modalidades de trabajo relacionadas con la economía digital y las TIC.
8. Medidas de actuación entre **colectivos de trabajadores procedentes de procesos de reestructuración de empresas**, apoyando, entre otras, fórmulas de economía social.
9. **Fomentar y proteger el autoempleo y la economía social**, reforzando el papel de la FFES y del CAES y elaborando una Estrategia Regional de Economía Social, donde entre otros recoja cambios normativos necesarios, apoyo financiero, formación, asesoramiento y con perspectiva de género y de impulso al medio rural.

2. INTENSIFICAR LUCHA CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

1. Intensificar la **lucha contra la siniestralidad laboral y proteger la salud integral de los trabajadores.**
2. Potenciar el **Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales**, dotándolo de más medios tanto humanos como económicos para el desarrollo de su labor.
3. Continuidad y reforzamiento de los **Delegados/as Territoriales de Prevención.**
4. Potenciar la **formación en PRL** en todos los niveles de la Empresa y las Administraciones.
5. Revisión del RD de enfermedades profesionales, con objeto de incorporar patologías relacionadas con el trabajo, que aun conociendo su origen laboral se siguen tratando

como enfermedad común, con el consiguiente perjuicio para los trabajadores y las trabajadoras y para la sociedad en general, prestando especial atención a los cánceres de origen profesional, las patologías musculoesqueléticas y las derivadas de riesgos psicosociales.

3. GARANTIZAR LA IGUALDAD.

1. Promover la **igualdad en el acceso y la promoción en el empleo**, y en el mercado de trabajo en general, para mujeres y hombres.
2. Reducir la **Brecha Salarial**, la más elevada del país, retomando una **Estrategia Asturiana contra la Brecha de género, con implicación de la ITSS**, que permita acometerla desde todas las causas que la generan. En el marco de una Ley de igualdad salarial, es necesario implantar los registros salariales y auditorías en empresas y hacer seguimiento de los mismos. Para eso habrá que reforzar los recursos de ITSS. La reducción de la BSG debe cuantificarse y establecer un cronograma con objetivos alcanzables.
3. Impulsar **Planes Igualdad (PI)** en las empresas (al menos conforme a lo establecido en RDL 6/2019). Creación de la figura de **Delegadxs/ Agentes de Igualdad en las empresas**, con recursos para la formación (de forma semejante a lxs delegadxs territoriales de prevención).
4. Propiciar la **corresponsabilidad** como una necesidad del conjunto de la sociedad; y dotar estructuras y recursos públicos suficientes que permitan la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, y el cuidado de las personas dependientes (Escuelas 0-3, Ley dependencia, etc)
5. **Impulsar la equiparación de permisos parentales**, con independencia del sexo, que sean derechos subjetivos e intransferibles, para contribuir a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de modo que la maternidad deje de ser un factor determinante de la diferente posición de la mujer en la sociedad.
6. **Racionalización de horarios**, también en la vida pública, que fomenten cambios sociales profundos.
7. **Educación sexual afectiva** en todo el curriculum educativo, y **sensibilización y educación** para la igualdad de oportunidades, en todas las etapas educativas.
8. Con el afán de reducir la segregación horizontal , orientación para los itinerarios formativos, con **campañas específicas** para la participación de mujeres en ámbitos donde estén subrepresentadas (STEM, construcción, etc.) y también de hombres en ámbitos en que estén subrepresentados (en general profesiones relacionadas con el cuidado)
9. Potenciar el papel de la **mujer en las empresas**, su presencia en puestos de decisión (impulsando premios a empresas comprometidas, como la Marca de Excelencia en Igualdad), favoreciendo la iniciativa empresarial impulsada por mujeres, y el papel decisivo en el ámbito **rural**, también por la fijación de población que permita atajar el problema demográfico.

10. Potenciar el **Pacto social contra la violencia** sobre las mujeres en Asturias 2016, del que somos firmante, y desarrollar e implementar el **Pacto de Estado contra la violencia de género (VG)** firmado en 2017. Garantizando que la dotación presupuestaria que llegue a la comunidad autónoma y por ende a las entidades locales, sea suficiente y adecuada. La atención primera a las víctimas de violencia es la que llevan a cabo la administración más próxima, y por tanto habrá que potenciar la red de centros asesores, garantizando la estabilidad del personal y su formación adecuada. Revisar los perfiles del personal necesario en dichos centros, ya que además de asistencia jurídica imprescindible, las víctimas requieren desde el primer momento atención psicológica, que no en todos los centros asesores está disponible.
11. En materia de VG, acometer sin demora la implementación de **Unidades integrales de valoración forense** que ya preveía la Ley Integral contra la VG 2004. Por ahora sólo está publicada la creación de dos unidades de este tipo, equipo multidisciplinar (forense, psicólogo, trabajador/a social) en Gijón y Oviedo, cuando existen 18 partidos judiciales y los casos de violencia han ido en aumento, así como la denuncia de los mismos, como demuestran las últimas cifras del informe de la Delegación de Gobierno para la VG.
12. **Combatir la violencia sexual en el ámbito laboral** ejercida fundamentalmente sobre las mujeres, mediante la implantación de protocolos contra acoso sexual y por razón de sexo en todas las empresas. La sensibilización contra este tipo de conductas es la mejor forma de prevención.

4. REFORZAR MODELO PRODUCTIVO SOSTENIBLE.

1. Reforzar el modelo productivo de Asturias basado en el **sector industrial** es una cuestión fundamental para avanzar, impulsando una Industria Competitiva y moderna que incorpore la digitalización y avance a la industria 4.0. Para ello apostamos por conformar un **Plan Estratégico para la industria asturiana** que apueste por sectores trectores, por la I+D+i, por la digitalización, internacionalización, infraestructuras industriales, formación, etc....)
2. La recuperación de la **jubilación parcial y el contrato relevo** en la industria es un primer paso en la dirección correcta para solventar problemas acuciantes del mercado laboral como el envejecimiento de las plantillas y las dificultades de los jóvenes para acceder a puestos de trabajo en condiciones dignas y de calidad, por ello, exigimos que se amplíe el ámbito de afectación de esta medida más allá del sector industrial al objeto de multiplicar los efectos beneficiosos del contrato relevo al conjunto de los sectores que conformen nuestra economía.
3. Es necesario apostar por un **Pacto de Estado por la Energía**, por una política energética que asegure el suministro a precios competitivos, la eficiencia económica y el respeto al medio ambiente. La energía clave para el presente y futuro de nuestra industria. Compartimos el contenido de **Declaración del Foro por la Industria** en relación a la transición energética y la necesidad de poner en marcha un Estatuto de los Grandes Consumidores de energía eléctrica que permita compensar los efectos de los costes de

la energía eléctrica sobre su competitividad, de acuerdo a la normativa comunitaria y que reconozca la particularidad de las empresas electrointensivas.

4. En **política energética** es preciso abordar actuaciones en el ámbito de la denominada transición justa, para ello se debe actuar sobre las zonas afectadas por los cierres de actividad y empresas, potenciar la eficiencia y ahorro energético, e impulsar proyectos de energías renovables. Así, entre otras se barajan las ayudas a territorios más afectados (programas de ayuda a trabajadores y trabajadoras de EREs con especial atención a afectados por despidos colectivos a mayores de 55 años, compensación económicas a territorios afectados...); la generación y atracción de proyectos (impulsar la creación de un Centro de referencia nacional e internacional de rescates, aprovechando la experiencia de la brigada de salvamento minero), generando y atrayendo nuevos proyectos relacionados con el desarrollo de energía renovables (fotovoltaica, eólica, marina, geotérmica) y con el ahorro y eficiencia energética aplicables a los diferentes sectores de actividad, entre ellos construcción (sector de edificación) y de la movilidad (coche eléctrico, ferrocarril).
5. **Potenciar la industria de la construcción** como motor de crecimiento económico para tener un sector competitivo y cohesionado y así mejorar la calidad de vida de los asturianos y asturianas. Se debe apostar por la sostenibilidad potenciando la aplicación y desarrollo de la inspección técnica de edificios, la gestión y financiación con presupuestos de inversión equilibrados. En materia de empleo con la inclusión de las cláusulas socio-laborales, la innovación caminando hacia la digitalización adecuando así la oferta formativa a las necesidades y la creación de un observatorio para la prospectivas de nuevos mercados
6. **La Investigación, el desarrollo y la innovación** como base de la crecimiento económico Aumentar la inversión, tanto pública como privada, en **I+D+i** para equipararla a la media del entorno nacional y comunitario. Para ello asegurar los recursos necesarios para el desarrollo del Plan Regional de Ciencia y Tecnología.
7. **TIC. Desarrollo y consolidación de la sociedad de la información**, con el objetivo de garantizar su acceso tanto a ciudadanos, empresas, como administración y servicios públicos, así como con el de potenciar el incremento del número de empresas relacionadas con las TICs y extender infraestructura para dar cobertura a todo el territorio, con especial atención a las zonas rurales. Evitando **la brecha digital** tanto entre la ciudadanía, como entre los trabajadores. Además la digitalización industrial no sólo permite impulsar a la industria asturiana, sino también a otros sectores de la región como el de las **TIC** a través de una especialización en las áreas de fabricación digital, robótica, visión artificial o realidad aumentada para ser aplicados a procesos industriales.
8. **Políticas medioambientales** para un cambio de modelo productivo. En el convencimiento de que industria y el medioambiente, el desarrollo industrial y el desarrollo sostenido son perfectamente conjugables. Impulsar la sostenibilidad industrial y su contribución al desarrollo de procesos, productos y bienes cada vez más sostenibles y comprometidos con la seguridad y la protección del medio ambiente y con la lucha contra el cambio climático. Además no hay que olvidar las posibilidades y nuevas

oportunidades de empleo y actividad económica que ofrece la sostenibilidad medioambiental, la economía circular o las actuaciones en actividades como limpieza y mantenimiento de ríos y bosques. En este campo apostamos por impulsar la creación del un Hub de Circularidad de la Región con la participación de la Administración, empresas, Universidad y agentes sociales que aborden propuestas, proyectos, ideas, etc.. en el ámbito de la economía circular, de una industria responsable con el medio ambiente y de las oportunidades de negocios y empleos que se abren.

9. **Seguir modernizando el sector servicios** como palanca que es de desarrollo económico. El sector presenta una enorme heterogeneidad, ya que engloba a una amplia gama de actividades, desde comercio y hostelería, servicios personales, transportes, servicios financieros y de seguros, a servicios básicos en los que se basa el estado de bienestar, como son la educación, la sanidad o los servicios sociales.
- 5.- **El sector primario** como elemento clave en el compromiso con el desarrollo rural sostenible e íntimamente ligado al desarrollo de sectores con potencial de futuro como el forestal y el agroalimentario para lo que habrá que desarrollar estrategias de dinamización.
- 6.- **Formación de Capital Humano**, como pieza clave de desarrollo económico y mejora de la empleabilidad. Es necesario en este campo medidas, entre otras, relacionadas con Potenciar Consejo Regional de Formación; elaboración de Planes Regionales de Formación; mayor conexión entre el mundo educativo y laboral reforzando la información y la orientación hacia estudios de Formación Profesional; una mayor implicación de la Universidad; impulsar y apostar por la Formación Profesional Dual; desarrollo de Planes Directores Plurianuales de convocatorias para acreditación de competencias; impulsar con especial atención la formación en competencias digitales robotización y nuevas tecnologías evitando la segregación por sexos; formación para atender a necesidades específicas de determinados sectores con compromiso de colocación; formación para mejorar la empleabilidad a paradas/os
7. **Estrategia de Responsabilidad Social**. Reforzar un modelo productivo sostenible no solo conlleva implicaciones medioambientales y de permanencia y fortaleza en el tiempo sino también una importante connotación de compromiso social que ha de afectar tanto al ámbito empresarial como público. Es preciso impulsar y practicar esta forma de gestionar caracterizada por un compromiso con el entorno territorial y por interactuar con todos los agentes implicados en la órbita de una actividad pública o privada a través del desarrollo de una estrategia regional.

5. IMPULSO Y FIANALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.

Las infraestructuras no sólo suponen un incentivo y factor de localización de nuevas actividades e inversiones empresariales sino un elemento que confiere ventajas comparativas y competitivas a las empresas y a los territorios, un elemento de vertebración y cohesión territorial, y un elemento que facilita y potencia la internacionalización y apertura de las empresas. Recordamos la necesidad de terminar la infraestructuras de comunicación ,transporte y logística e industriales de la región que

están pendientes y que han sido recogidas en la **Alianza Social y Política por las Infraestructuras**, (Pajares, cercanías, puertos, autopistas del mar, carreteras, aeropuertos, eliminación del peaje del Huerna...) así como el frente común por **el corredor atlántico ferroviario** y proyectos como el **Área Metropolitana Central de Asturias**, sin olvidar las industriales (ZALIA, Regasificadora, suelo industrial).

6. GARANTIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

1. **Potenciar e impulsar los servicios públicos**, por su papel vertebrador en la sociedad. Asegurando recursos económicos suficientes a través de presupuestos regionales y del futuro modelo de financiación autonómica. Defendemos una reforma del **sistema de financiación autonómica**, donde dada la importancia que para Asturias tienen los recursos procedentes del sistema, asegure la cobertura de servicios públicos esenciales y el equilibrio territorial teniendo en cuenta las peculiaridades en materia de población, envejecimiento y dispersión.
2. Asimismo, para financiar adecuadamente los servicios públicos apostamos por **impulsar una reforma fiscal basada** en los principios de suficiencia, equidad y progresividad, tal y como recoge la Constitución, que permita y que alcance niveles satisfactorios de igualdad y justicia económica.
3. **Sector público un actor fundamental no solo como instrumento de protección, sino como agente de dinamización** económica. Papel a través de la contratación pública y la obligada incorporación de cláusulas sociales.
4. **Avanzar en la estabilidad de empleo y rejuvenecer plantillas del sector público**. Impulsar y agilizar los necesarios procesos de Ofertas Públicas de Empleo.
5. **Garantizar la sanidad y la educación públicas, universales, accesibles y gratuitas** avanzando en su calidad.
6. **Sanidad**. Avanzar en la reducción de las listas de espera, en la coordinación sociosanitaria, en mejoras organizativas y de gestión con implicación de trabajadores, mejoras de salud, investigación e innovación (FINBA), formación para mejorar calidad del servicio.
7. **Eliminación** del copago farmacéutico
8. **Educación**. Avanzar en la educación de 0/3, integración de alumnos, zonas rurales, escuelas conectadas, competencias del alumnado, fracaso escolar, reforzar la implicación de la Universidad en todos los campos (educativo, laboral, investigación...), desarrollar la figura de orientador en los centros educativos para reducir la brecha de género que de forma temprana se está dando a la hora de elegir itinerarios educativos relacionados con la economía digital. Es necesario un **Pacto Social por la Educación**, con consenso y permanencia en el tiempo, alejando a la educación de los vaivenes políticos.
9. Se deben poner medidas que hagan efectiva y agilicen la aplicación de la **Ley de Dependencia**, equilibrando las aportaciones del estado con las CC.AA, aumentando el

nivel mínimo de financiación comprometido y acordado con las administraciones regionales para llegar al nivel acordado suprimido en el año 2012.

7. AMPLIAR LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS SOCIALES

1. **Asegurar como un derecho la protección a nuestros mayores y a las personas dependientes y la vivienda. Consolidar el salario social.**
2. Priorizar la construcción de **vivienda protegida y la rehabilitación.**
3. Reforzar las ayudas al **alquiler de vivienda y la rehabilitación.**
4. **Potenciar el parque Público de viviendas social para alquiler.**
5. Proteger a la población frente a **desahucios y atender a población más vulnerable.**
6. Elaboración de **estadísticas y registros de contratos de alquiler** para control de burbuja en alquileres y conocimiento de los precios medios y sus variaciones.
7. **Consolidar y potenciar el Salario Social**, agilizar la gestión tanto de concesión como de posteriores revisiones, dando una respuesta más inmediata a las personas necesitadas de este recurso.
8. **Medidas que hagan efectiva y agilicen la aplicación de la Ley de Dependencia.**
9. **Aprobar la Ley de Derechos y Garantía Mínimas Vitales**, que contempla medidas de mejora del Salario Social, ayudas al alquiler y dependencia.
10. Adoptar medidas y **planes de lucha contra la pobreza.**

8. GARANTIZAR LA VIABILIDAD Y LA SUFICIENCIA DE LAS PENSIONES PÚBLICAS.

1. Blindar el sistema público de pensiones en la Constitución.
2. **Derogar la reforma del 2013, el factor de sostenibilidad y el índice de revalorización del 0,25% y establecer por ley la garantía del poder adquisitivo de las pensiones mediante la revalorización del IPC**
3. **Recuperar el pacto de Toledo y el acuerdo político y social** para garantizar la sostenibilidad, viabilidad y suficiencia del sistema público de pensiones actuando sobre los ingresos.
4. Apostar por unas **pensiones suficientes y dignas** en el presente y futuro.
5. **Reforzar la estructura de ingresos** y abordar el gasto desde criterios de contributividad económica y no de reducción de cobertura.
6. **Garantiza la financiación suficiente del sistema** de pensiones preferentemente a través de cotizaciones sociales complementándola con fondos provenientes de los P.G.E. a medida que sea necesario
7. **Completar la separación de fuentes del sistema de pensiones** para que las cotizaciones se destinen a financiar la parte contributiva, mientras que la no contributiva, los

gastos de gestión y otros que no le corresponden a la Seguridad Social se financien a cargo de los P.G.E

9. REFORZAR EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL.

1. Reforzar el diálogo social como instrumento de legitimación y participación democrática en la acción pública y política, **impulsando y apostando por la Concertación Regional**.
2. Implementar en los **itinerarios educativos unidades didácticas sobre el Diálogo Social**.
3. Recuperar y poner en marcha el **Consejo Económico y Social de Asturias** como un instrumento de participación de la sociedad civil dotada de representatividad y que actúe como órgano de participación, estudio, consulta y deliberación, así como de asesoramiento y propuesta en materia socioeconómica y laboral.
4. En el ámbito del diálogo bipartito (patronal/sindicatos) **potenciar el SASEC** barajando ampliar sus competencias.

10. AFRONTAR EL DECLIVE DEMOGRÁFICO.

1. Desarrollar las actuaciones contempladas en la **Plan Demográfico de Asturias**, con las modificaciones que sean pertinentes.
2. Abordar fórmulas de **apoyo y conciliación a unidades familiares con menores y desarrollo de servicios públicos de apoyo**. Extensión de Red de 0/3 años; favorecer la racionalización de horarios, plan de ayudas a las familias en sus diferentes modalidades.
3. **Retener y atraer población joven**. Programas de retorno de talento, atraer inversiones a Asturias favoreciendo el empleo joven, programas y ayudas de acceso a la vivienda y a la natalidad, estímulos fiscales y económicos a la contratación de menores de 35 años. Plan de Empleo Joven.
4. **Fijar y atraer población en las zonas rurales y las alas** para asegurar su actual y futuro desarrollo económico y lograr un modelo de cohesión social y territorial.